



MENDOZA, 8 FEB 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0026622/2016 en el cual la egresada de la Facultad de Odontología: GUZMAN SELAES, Verónica Marlene respectivamente, solicita se le otorgue el DIPLOMA DE ASISTENTE DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de ASISTENTE DENTAL;

Que la mencionada ex – alumna ha prestado Juramento de Práctica el día 15 de diciembre de 2016, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de ASISTENTE DENTAL a la Egresada de esta Facultad que se cita a continuación, quien ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- GUZMAN SELAES, Verónica Marlene DNI. 39.531.890 Reg. 419 Egres. 244

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 002

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA